



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ALDESACORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **ALDESACORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 27 de junio del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-** 0006618
de 13 NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: se reforma el literal z) del ARTÍCULO SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL, mismo que en adelante dirá: UNO) suministro de toda clase de productos y partes para la industria petrolera y el sector industrial; la prestación de servicios técnicos de ingeniería relacionados (...)"

MPPL/

Guayaquil,

13 NOV 2013

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

